

INFORME COMISARIO No.03-2004

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
GIES, GLOBAL IMPORT EXPORT SERVICES S.A.**
Ciudad

21 ABR. 2004

De mis Consideraciones:

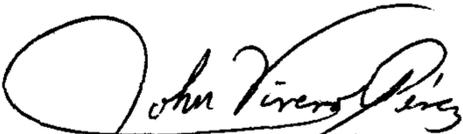
Como Comisario de GIES S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.No. 321 de la Ley de Compañías y del Reglamento, que establece los requisitos mínimos que debe contener el Informe según Resolución No.92.1.4.3.0014 publicado en el R.O.# 044 de Oct.13/92 correspondiente al ejercicio económico terminado a Diciembre 31 del 2003:

1. En mi opinion, se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas asi como las normas legales, estatutarias y reglamentarias, de acuerdo a lo establecido en la Junta de Accionistas.
2. He dado cumplimiento a la disposición del Art. No.321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensual, Control interno y Libros de Contabilidad.

No hubieron situaciones especiales que durante el Ejercicio se hayan, presentado entre los accionistas de la Compañía, ni he recibido denuncias por parte de Accionistas de la Compañía y administradores para convocatorias especiales.

Guayaquil, 15 de Marzo del 2004

Atentamente,



John Vivero Perez
COMISARIO